INFORME DE SUPERVISION No 001

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 108 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA Y EDYMER VELASCO SANCHEZ.

CONTRATO No	**108-2026.**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.
NIT:	890.202.002-1.
DOMICILIO:	CARRERA 2 No 1-06 /40 BARICHARA SDER.
CONTRATISTA:	**EDYMER VELASCO SANCHEZ.**
Nº CÉDULA:	C.C. No. 1.005.464.328 expedida en San Gil
DIRECCIÓN:	**Dirección:** Carrera 27 No 1-35 San Gil **Celular:** 3118120339 **Correo:** edymer404@gmail.com
OBJETO:	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER. (SEGÚN ANEXO TECNICO)".**
VALOR TOTAL:	**VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($29.450.373)**
FECHA DE INICIO:	ABRIL 06 DE 2026.
FECHA TERMINACION:	DICIEMBRE 23 DE 2026.
DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	Certificado De Disponibilidad Presupuestal Nº 26-00179 de fecha Primero (01) de Abril de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.4.5.04.09.01.01 Honorarios.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	Registro Presupuestal Nº 26-00184 de fecha Seis (06) de Abril de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.4.5.04.09.01.01 Honorarios.
PERIODO SUPERVISADO:	**DEL SEIS (06) DE ABRIL AL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2026.**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % FISICO:	**11.52%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % PRESUPUESTAL:	**11.52%**

En la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER, HENRY GÓMEZ PÉREZ, GERENTE** de la E.S.E. en su calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 108-2026** suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER** y **EDYMER VELASCO SANCHEZ,** para la ejecución del **OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER. (SEGÚN ANEXO TECNICO)",** procede a elevar **INFORME DE SUPERVISION No 001** en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ACTIVIDAD ESTIPULADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. el contratista se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la prestación de servicios profesionales en psicología para la ejecución de acciones y actividades contempladas en el plan de intervenciones colectivas pic 2026 a ejecutar por parte de la e.s.e. Hospital Integrado San Juan De Dios De Barichara Santander. (según anexo tecnico).	El contratista desarrollo la Entrega de soportes de actividades ejecutadas del anexo PIC 01, del 06 de abril al 31 De mayo 2026, en actividades. • Zoce En Instituto Técnico Aquileo Parra Sede II (Evidencia Anexo 1). • Zoce Instituto Guane (Evidencia Anexo 2). • Actividad Pino (Evidencia Anexo 3).	Evidencia Anexo 1 – 2 – 3
B. El contratista en su calidad de Profesional En Psicología ejecutará las acciones y actividades contempladas en el Anexo Técnico No 01 que hacen parte del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026.	En el mes de 06 de Abril al 31 De Mayo, El contratista acordó el desarrollo de las actividades del anexo 01, se realizó cronograma, se desarrollar a ficha técnica a implementar de las actividades implementadas y desarrolladas.	Evidencia Anexo 1 – 2 – 3
C. La ejecución de las acciones y actividades relacionadas en el Anexo Técnico No 01 se desarrollarán de manera eficiente y oportuna de acuerdo al cronograma estipulado en la propuesta, con plena autonomía técnica, económica, administrativa y financiera, y cumpliendo plenamente con los requisitos exigidos por la coordinación del PIC 2026.	El contratista desarrollo acciones y la organización de la actividad según cronograma desarrollado con fin que corresponde según cada trimestre de ejecución de psicología.	N/A
D. El contratista deberá entregar los informes de ejecución de las Acciones y Actividades contempladas en el Anexo Técnico No 01 de manera mensual, con evidencia de lo realizado a fin de ser verificados tanto institucionalmente como por parte de la Secretaria de Salud Municipal.	El contratista realizo la entregar los informes de ejecución de las Acciones y Actividades contempladas en el Anexo Técnico No 01 de manera oportuno del mes de mayo de 2026.	N/A
E. Si con ocasión de las visitas y/o actas de Supervisión realizadas por parte del ente territorial éstas realizan exigencias adicionales y/o cambios relacionados a la ejecución de las actividades contratadas Anexo Técnico No 01 y/o con los soportes de su ejecución, el contratista deberá realizar la adecuación y cambio de lo referido en las supervisiones.	Durante el mes de 06 de Abril al 31 De Mayo en el periodo, El contratista desarrollo actas de Supervisión realizadas por parte del ente territorial al desarrollo del PIC, para actividades propias del objetivo contractual se acataron,	N/A

F. En el evento que por la actividad del contratista se desvíe del cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de las acciones y/o actividades contratadas según el Anexo Técnico No 01 y por cuya razón algunas acciones y actividades sean descontadas a la E.S.E. de manera definitiva, el contratista asumirá bajo su responsabilidad el porcentaje de la glosa realizada por el ente territorial, según el valor contratado, para lo cual autoriza a la entidad contratante para que estos le sean descontados de las sumas existentes a su favor	Durante el mes de 06 de abril al 31 De mayo, El contratista cumplió con el desarrollo del objetivo contractual y el cumplimiento de las acciones y/o actividades contratadas según Anexo Técnico No 01.	N/A
G. Cumplir con los requerimientos de la ESE, de manera oportuna.	El contratista mantuvo en constante intercambio de información entre E.S.E. y Ente municipal, con la ejecución PIC logrando así cumplir con los requisitos con oportunidad.	N/A
H. . Acoger las recomendaciones de la gerencia respecto del proceso contratado.	El contratista ha acatado las distintas recomendaciones en respuesta oportuna hasta la fecha realizadas por la gerencia y coordinación del PIC, por correo institucional o por WhatsApp según se requieran dando complimiento al objetivo contractual.	N/A
I. Cumplir las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.	El contratista realizo pago oportuno de los meses de Abril y Mayo de 2026.	Evidencia Anexo 4
J. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho	El contratista aclara que hasta el momento no se ha presentado ningún hecho Peticiones O Amenazas De Quienes Actúen Por Fuera De La Ley.	N/A
K. Cumplir con las actividades propias del objeto contractual de acuerdo con el estudio de necesidad y conveniencia y con la propuesta.	El contratista ha desarrollado las actividades del anexo 01 – las Actividades propias a desarrollar de acuerdo al objetivo contractual.	N/A
L. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.	El contratista ha realizado las distintas instrucciones de la E,S,E y el supervisor de acuerdo a los informes presentados dando cumplimiento a nivel contractual.	N/A
M. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	El contratista ha realizado ejecución de acuerdo al cronograma vigente y aceptado por el ente municipal.	N/A

NOTA: Las evidencias del trabajo realizado se encuentran anexas al informe entregado por el contratista, estas están debidamente revisadas y aprobadas.

Durante El periodo del 06 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2025 el contratista realizo las siguientes actividades del anexo Técnico No. 001:

	ACTIVIDAD	TOTAL	EJECUTADO A LA FECHA	PENDIENTE POR EJECUTAR	FORMA COMO SE EJECUTO	VALOR COBRADO POR ACTIVIDAD
	Implementar la zona de orientación (ZO) y los centros de escucha (CE), ZOCE, en la SEDE 2 INSTITUTO AQUILEO PARRA, TERRITORIO 6 MICROTERRITORIOS DEL 20 AL 23, prestando servicios de acogida; escucha activa; acompañamiento; asesoría terapéutica; grupos de apoyo o ayuda mutua; educación a los miembros de la comunidad educativa cuyo enfoque principal es prevenir el consumo de sustancias psicoactivas , mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y prevenir situaciones de vulnerabilidad; mediación y canalización a servicios sociales y de salud compañamiento en las rutas de derechos de los actores que integran la comunidad educativa, previniendo situaciones de vulnerabilidad	51	12	39	Durante el periodo contractual se desarrollaron las reuniones de socialización y concertación con la rectora, coordinadora y docente orientadora del Instituto Técnico Aquileo Parra Sede II. Se ejecutaron 12 sesiones de la estrategia ZOCE dirigidas a estudiantes y docentes vinculados con la institución referida en las siguientes fechas: • 1 (07/05/2026), 2 (12/05/2026), 3 (13/05/2026) y 4 (14/05/2026) Sesión: se realiza actividad de socialización y abordaje conceptual de la estrategia ZOCE en la comunidad docente y estudiantil. • 5 (19/05/2026), 6 (20/05/2026) y 7 (21/05/2026) Sesión: se realiza actividad de consolidación del diagnóstico comunitario de la estrategia ZOCE en la comunidad docente y estudiantil. • 8 (14 y 19 /05/2026), Sesión: se realiza implementación de las zonas de orientación (ZO), en tema relacionado con el acoso escolar como parte de la estrategia ZOCE en la comunidad educativa. • 9 (20/05/2026), 10 (21/05/2026), 11 (27/05/2026) y 12 (28/05/2026) Sesión: se realiza implementación de los centros de escucha (CE) de la estrategia ZOCE en la comunidad educativa.	$ 2,623,775
	Implementar la zona de orientación (ZO) y los centros de escucha (CE), ZOCE, en la Institución Educativa Guane, Territorio 02, Microterritorio 05, prestando servicios de acogida; escucha activa; acompañamiento; asesoría terapéutica; grupos de apoyo o ayuda mutua; educación a los miembros de la comunidad educativa cuyo enfoque principal es prevenir el consumo de sustancias psicoactivas , mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y prevenir situaciones de vulnerabilidad; mediación y canalización a servicios sociales y de salud acompañamiento en las rutas de derechos de los actores que integran la comunidad	56	2	54	Durante el periodo contractual se desarrollaron las reuniones de socialización y concertación con el rector y la docente de la Institución Educativa Guane. Se ejecutaron 2 sesiones de la estrategia ZOCE dirigidas a estudiantes y docente vinculados con la institución referida en las siguientes fechas: • 1 (25/05/2026) Sesión: se realiza actividad de socialización y abordaje conceptual de la estrategia ZOCE en la comunidad docente y estudiantil. • 2 (29/05/2026) Sesión: se realiza actividad de consolidación del diagnóstico comunitario de la estrategia ZOCE en la comunidad docente y estudiantil.	$ 390,000

	educativa, previniendo situaciones de vulnerabilidad					
	Desarrollar una Estrategia de Información en Salud a través de Diseño, Concertación, Socialización, Ejecución y duración mínima cada una 5 horas, en temáticas de VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES-CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES, para ejecutarlas en el II trimestre (1), III Trimestre (3); IV Tri (1), espacioconcertado con lideres sociales y JAC, en los territorios T1-M3: GUANENTA; T2-M6: PINO; T3-M9:CARAQUITAS, T4-M13-14:SAN JOSE; T5-M19: LLANO HIGUERAS, con intervención de colectivos de mujeres, microempresarios, agricultores, Hogares ICBF,, víctimas del Conflicto Armado, comunidad, Juntas de Acción Comunal y fuerzas Vivas del municipio, Iglesias, que incluya diseño estrategia de información paso a paso, actividades lúdicas, sensibilizaciones en temas de promoción de la actividad Física, Cesación del Consumo del Tabaco y sus derivados, Alimentación Saludable, Enfermedades Coronarias, Enfermedades Crónicas, Salud Bucal, concursos.	5	1	4	Durante el periodo contractual se realizó participación en la Estrategia de Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles direccionada a la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades no transmisibles en la cual se desarrolló una jornada de salud en la Vereda Pino el 30/05/2026. Con previa concertación la presidente de Junta de Acción Comunal (JAC) y asistencia de la comunidad habitante del sector se implemento una actividad cuya temática estuvo direccionada a la promoción de la alimentación saludable y su influencia en el estado de ánimo.	$ 380,000
TOTAL A COBRAR						**$ 3,393,775**

Dichas actividades están supervisadas y aprobadas por la Secretaria de salud municipal según Informe de supervisión No. 02 del contrato interadministrativo CD-125-2026, realizada el 17 de junio de 2026.

Dicho esto, al profesional se le cancelara los porcentajes aprobados por la secretaria de salud municipal de la siguiente manera:

NUMERO Y ACTIVIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES					PROCENTAJE APROBADO SSM	VALOR A CANCELAR POR ACTIVIDAD MES DE MAYO
				I	II	III	IV	TOTAL		
5. ESTRATEGIA ZOCE ITAP: Implementar la zona de orientación (ZO) y los centros de escucha (CE), ZOCE, en la SEDE 2 INSTITUTO AQUILEO PARRA, TERRITORIO 6 MICROTERRITORIOS DEL 20 AL 23, prestando servicios de acogida; escucha activa; acompañamiento; asesoría terapéutica; grupos de apoyo o ayuda mutua; educación a los miembros de la comunidad educativa cuyo enfoque principal es prevenir el consumo de sustancias psicoactivas , mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y prevenir situaciones de vulnerabilidad; mediación y canalización a servicios sociales y de salud compañamiento en las rutas de derechos de los actores que integran la comunidad educativa, previniendo situaciones de vulnerabilidad	$11,165,000	51	sesiones	0	12	30	0	51	**23.5%**	**$ 2,623,775**
6. ESTRATEGIA ZOCE COMUNITARIO: Implementar las Zonas de Orientación (ZO) y los Centros de Escucha (CE) ZOCE Comunitario, para el Mucniipio de Barichra , con el fin de brindar servicios comunitarios de acogida, escucha activa, acompañamiento y orientación, enfocados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de la salud mental y la mejora de la calidad de vida de la comunidad; promoviendo cambios en los estilos de vida de las personas, canalización a los servicios de salud y sociales, acompañamiento en las rutas de derechos de los actores que integran la comunidad , previniendo situaciones de vulnerabilidad	$11,145,373	56	sesiones	0	2	24	16	56	**3.50%**	**$ 390,000**

BARICHARA- SANTANDER.
CARRERA 2 N 1 – 0 6/40
CELULAR 3176689853
Correo: administracion@esesanjuandedios-barichara-santander.gov.co

19. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES: DDesarrollar una Estrategia de Información en Salud a través de Diseño, Concertación, Socialización, Ejecución y duración mínima cada una 5 horas, en temáticas de VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES-CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES, para ejecutarlas en el II trimestre (1), III Trimestre (3); IV Tri (1), espacioconcertado con lideres sociales y JAC, en los territorios T1-M3: GUANENTA; T2-M6: PINO; T3-M9:CARAQUITAS, T4-M13-14:SAN JOSE; T5-M19: LLANOA HIGUERAS, con intervención de colectivos de mujeres, microempresarios, agricultores, Hogares ICBF,, víctimas del Conflicto Armado, comunidad, Juntas de Acción Comunal y fuerzas Vivas del municipio, Iglesias, que incluya diseño estrategia de información paso a paso, actividades lúdicas, sensibilizaciones en temas de promoción de la actividad Física, Cesación del Consumo del Tabaco y sus derivados, Alimentación Saludable, Enfermedades Coronarias, Enfermedades Crónicas, Salud Bucal, concursos.	$ 1,900,000	5	Jornadas	0	1	3	1	5	20%	$	380,000
TOTAL											$ 3.393.775

VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

ABRIL		
APORTES SALUD	PERIODO DE COTIZACIÓN	ABRIL 2026
	FECHA DE PAGO	21/05/2026
	N° DE PLANILLA	85754652
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 218.900
	EPS	NUEVA EPS
APORTES PENSION	PERIODO DE COTIZACIÓN	ABRIL 2026
	FECHA DE PAGO	21/05/2026
	N° DE PLANILLA	85754652
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 280.200
	FONDO DE PENSION	COLPENSIONES
APORTES A.R. L	PERIODO DE COTIZACIÓN	ABRIL 2026

	FECHA DE PAGO	21/05/2026
	N° DE PLANILLA	**85754652**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 42.700
	A.R. L	ARL SURA
PARAFISCALES (SI APLICA)	**SENA**	N/A
	ICBF	N/A
	CAJA DE COMPENSACION	N/A
TOTAL DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**$ 541.800**

MAYO		
APORTES SALUD	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**MAYO 2026**
	FECHA DE PAGO	22/06/2026
	N° DE PLANILLA	**86434983**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 218.900
	EPS	NUEVA EPS
APORTES PENSION	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**MAYO 2026**
	FECHA DE PAGO	22/06/2026
	N° DE PLANILLA	**86434983**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 280.200
	FONDO DE PENSION	COLPENSIONES
APORTES A.R. L	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**MAYO 2026**
	FECHA DE PAGO	22/06/2026
	N° DE PLANILLA	**86434983**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 42.700
	A.R. L	ARL SURA
PARAFISCALES (SI APLICA)	**SENA**	N/A
	ICBF	N/A
	CAJA DE COMPENSACION	N/A
TOTAL DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**$ 541.800**

Se deja constancia que se verifico el correspondiente pago de seguridad social del mes de **ABRIL Y MAYO 2026,** el cual se encuentra cotizado de manera correcta tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO.

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 29.450.373	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL		
VALOR PAGADO		$ 00
VALOR EJECUTADO POR PAGAR ACTA DE PAGO No 001		$ 3.393.775
VALOR POR EJECUTAR		$ 26.056.598
SUMAS IGUALES	**$ 29.450.373**	**$ 29.450.373**

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO:

INFORME DEL CONTRATISTA	Presenta informe detallado en ciento veinte (120) folios ✓ Informe de Actividades con Anexos (ciento diecisiete (117) folios) ✓ Documento soporte DSE 652 (Un (01) folio) ✓ Planilla seguridad social No. 85754652 mes de abril de 2026 y No. 86434983 mes de mayo de 2026. (Dos (02) folio) (Art. 50 LEY 789 de 2043).
ES VIABLE EFECTUARSE EL PAGO POR VALOR DE:	Conforme a lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el **PAGO No 001** por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($3.393.775).**

Dado en el Municipio de Barichara Santander, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY GOMEZ PEREZ
GERENTE- SUPERVISOR
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara-Santander